

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**1711.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 3 de junio de 2009, registrada al nº 0556, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una plaza (mediante el Art. 18.2 de la Ley 30/84) de Oficial de Instalaciones Deportivas (Personal Laboral) por el procedimiento de concurso, turno restringido, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la provisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1 45.279.690-G MARTÍNEZ LÓPEZ, JUAN CARLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Motivo de la exclusión: No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

1 45.266.822-Q MANZANARES LÓPEZ, CARLOS A.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4606 de 8 de mayo de 2009).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 16 de junio de 2009.

El Secretario Técnico de AA.PP.

Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN  
Y PATRIMONIO  
NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

**1712.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al "ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIA DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJOS A CARGO QUE CONSTITUYEN FAMILIAS MONOPARENTALES ORGANIZADO POR LA VICECONSEJERÍA DE LA MUJER DURANTE EL VERANO DEL 2009".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: "ORGANIZACIÓN PROGRAMA FAMILIA MONOPARENTALES/09".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: ADMINISTRATIVO ESPECIAL.

B) Descripción del objeto: "ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIA DE TIEMPO LIBRE PARA MUJERES CON HIJOS A CARGO QUE CONSTITUYEN FAMILIAS MONOPARENTALES ORGANIZADO POR LA VICECONSEJERÍA DE LA MUJER DURANTE EL VERANO DEL 2009".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

C) Forma: Con varios Criterios de valoración.

4.- Presupuesto base de licitación: 35.000,00.- €. IPSI incluido, desglosado en Presupuesto: 33.600,00.-€, IPSI 1.400,00.-€.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 10 de junio de 2009.

B) Contratista: HALCÓN VIAJES, C.I.F.- A-10005510.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 34.985,60.- €, desglosados en Presupuesto: 33.640,00.-€; IPSI: 1.345,60.-€.